



COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata

Sector privado impulsa reforma contributiva integral para Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico – [1 de mayo de 2026] — Diversas organizaciones representativas del sector privado han unido esfuerzos para promover una reforma contributiva integral en Puerto Rico, con el objetivo de fortalecer la estabilidad fiscal, fomentar el crecimiento económico y mejorar la equidad del sistema tributario.

Las entidades participantes incluyen al Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA), la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), el Centro Unido de Detallistas (CUD) y la Asociación de Industriales de Puerto Rico (AIPR), quienes han reiterado su compromiso con el desarrollo socioeconómico sostenible del país.

Rafael Vélez-Domínguez, presidente de la AIPR, comentó que “es necesario evaluar el sistema contributivo desde una perspectiva estructural y comprensiva y que aspectos como la simplificación del sistema, la reducción de distorsiones y el fomento del cumplimiento voluntario deben ser pilares fundamentales de cualquier reforma”.

Por su parte, Ramón Barquín III, presidente del CUD, expresó que: “La empresa privada que es el sector productivo que genera capital y empleo demanda este tipo de reforma abarcadora”.

En ese contexto, los representantes del sector privado subrayaron que cualquier propuesta de reforma contributiva debe tener un **efecto real y positivo sobre el desarrollo económico de Puerto Rico**. Para lograr este objetivo, enfatizaron que la reforma debe incluir, entre otros elementos:

- **La simplificación del sistema contributivo.**



- **La consolidación y/o eliminación de radicaciones y obligaciones contributivas innecesarias.**
- **Una reducción sustancial en las tasas contributivas.**
- **Ampliar la base de contribuyentes en el sistema.**

En esa misma línea, el CPA Kenneth Rivera-Robles, quien es uno de los coordinadores de esta iniciativa, expresó que “la reforma contributiva debe responder al principio reconocido internacionalmente de *“high base, low rate”* (base amplia y tasas bajas), el cual persigue ampliar la base contributiva —reduciendo exenciones, distorsiones y tratamientos preferenciales— a la vez que se disminuyen las tasas aplicables. Este enfoque permite generar recaudos de manera más eficiente sin desalentar la inversión, el empleo y la actividad económica, promoviendo así un sistema más simple, transparente y competitivo. La evidencia económica sugiere que lograr un balance adecuado entre una base amplia y tasas más bajas contribuye a mejores resultados económicos y mayor crecimiento sostenido”.

Esta iniciativa surge en el contexto de la discusión pública de los proyectos legislativos relacionados con la reforma contributiva, así como de varios escenarios presentados ante el Departamento de Hacienda. Según los representantes del sector privado, un análisis preliminar de algunas de estas propuestas sugiere que una reforma amplia e integrada podría posicionar a Puerto Rico para un crecimiento económico sostenido a largo plazo.

Mientras que la Lcda. Margaret Ramírez, presidenta de la CCPR, expresó que: “Una reforma contributiva integral es el único camino para que Puerto Rico pase de la supervivencia fiscal al desarrollo económico real. Estamos listos para liderar y lograr, en conjunto con el gobierno, la legislatura y la Junta de Supervisión Fiscal, un sistema más simple, justo y competitivo con más contribuyentes, menores tasas y mayor prosperidad”.



Como parte de este esfuerzo, el sector privado ha comenzado el desarrollo de una propuesta de reforma contributiva abarcadora, orientada a identificar alternativas viables de política fiscal que reduzcan la carga contributiva, simplifiquen el sistema y evalúen los posibles efectos colaterales, promoviendo a su vez la competitividad y el desarrollo económico”.

Además, se ha establecido un grupo de trabajo encabezado por el CCPA con coordinadores por áreas temáticas incluyendo individuos, corporaciones, entidades conducto, tributación municipal, contribuciones al consumo e incentivos con el fin de estructurar recomendaciones específicas y técnicas. El CPA David Rodríguez, presidente del CCPA, indicó: “Por su peritaje técnico en el ámbito contributivo resulta fundamental que el CCPA sea parte de esta iniciativa. El sector privado está listo para aportar su conocimiento y contribuir a una reforma contributiva que promueva el desarrollo económico sostenido de Puerto Rico”.

Este tema se estará discutiendo este sábado, 2 de mayo de 2026 en el Conversatorio de Reforma Contributiva a las 10:20 am en la Convención de AIPR en el Hotel Rio Mar, donde también se ofrecerán más detalles de esta iniciativa.

###

Contacto:

CPA David Rodríguez Ortiz

Presidente del CCPA

787-640-9020

david@sagezapr.com / presidencia@colegiocpa.com